



# Educación congelará las tasas universitarias tras 3 años de subidas

El Consejo aprueba un decreto para matrículas de primer ciclo, máster y doctorado del curso 15-16

A. C. OLCESE VALLADOLID

Después de tres años de sacudidas en los bolsillos de los universitarios por las subidas de las tasas, el escenario cambia. La Junta de Castilla y León aprobó ayer congelar los precios públicos de las matrículas universitarias para el próximo curso.

El Consejo de Gobierno aprobó el decreto que establece la congelación de los precios para las matrículas del primer ciclo, máster y doctorado durante el curso académico 2015-2016.

El portavoz del Ejecutivo autonómico, José Antonio de Santiago-Juárez, explicó ayer que en los dos últimos años estas tasas se habían actualizado «tan solo con la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC) más bajo del año».

Dos subidas consecutivas que se suman al 'tarifazo' que impuso el ministro José Ignacio Wert para el curso 2012-2013, donde estableció que las autonomías subieran las tasas para que lo que se cobrara al estudiante se aproximara al 25% del coste real de las matrículas, cuando antes rondaba el 15%. La Junta decidió entonces encarecer las tasas académicas entre 200 y 400 euros para un curso de 60 créditos mediante la aprobación de un decreto.

Una subida «intermedia», que no llegó al tope del 25% que hubiera supuesto sumar hasta 600 euros por alumno, pero que permitió a la Consejería recaudar «entre 12 y 14 millones de euros», tal y como aseguró en ese ejercicio el conserjero del ramo, Juan José Mateos.

El decreto aprobado ayer mantiene la posibilidad de pagar la matrícula en tres plazos, salvo los estudiantes de Máster que resulten beneficiarios de las ayudas destinadas a financiar la realización de másteres universitarios en las universidades públicas de Castilla y León por jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la iniciativa de Empleo Juvenil. Éstos deberán hacer efectivo el pago en el plazo cinco días hábiles desde que les sea abonado el importe de la ayuda concedida, «evitando así el pago adelantado».

No todos los universitarios tendrán que desembolsar el precio de las matrículas porque esta norma incluye excepciones. Quedan liberados del pago total de los precios por servicios académicos, en el primer curso de enseñanzas de grado, el alumnado que inicie estudios universitarios y acredite haber obtenido medalla en las olimpiadas de biología o economía de ámbito nacional.

Las matrículas sólo sufragarán una



José Antonio de Santiago-Juárez, ayer, tras el Consejo de Gobierno. I.CAL

porción de los gastos de los centros universitarios de la Comunidad. Los ingresos que perciben las universidades por precios públicos cubren entre el 15 y el 25% del coste real de las enseñanzas en primera matrícula por lo que la mayor parte de la financiación universitaria se realiza con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad.

Siguiendo los trámites oficiales, el contenido del decreto ha sido comunicado a la Comisión Académica del Consejo de Universidades de la Comunidad, en la que están representados la Consejería y los rectores de las universidades públicas y privadas, y se puso a disposición de los ciudadanos en el espacio web de la Junta de Castilla y León denominado 'Gobierno abierto'.

## HERRERA RECHAZA EL NUEVO BORRADOR DEL CARBÓN «PORQUE NO SIRVE PARA NADA»

El portavoz de la Junta, José Antonio de Santiago-Juárez rectificó ayer el optimismo inicial mostrado hace una semana sobre la sensibilidad del Ministerio respecto al sector del carbón. «Yo creía que el ministro, poco a poco, y después de mantener una conversación con el presidente Herrera, iba a entender la importancia de este sector, pero a lo mejor es que es más poco a poco de lo que yo pensaba».

El borrador enviado por el Ministerio a la Junta del reglamento que regule el suministro de carbón nacional a

las compañías eléctricas no ha gustado a Castilla y León y el propio presidente de la Junta ha mostrado su rechazo en una carta enviada al ministro José Manuel Soria. Según explicó el portavoz de la Junta, Herrera plantea «una enmienda a la totalidad» porque considera que el nuevo reglamento «no sirve para nada y no resuelve el problema de la minería». En la carta, el presidente advirtió de que la Junta enviará un informe «más completo» y exigió al ministro que adopte «de forma inmediata medidas que den estabilidad de la minería».

## OTROS ACUERDOS DEL CONSEJO

**Más de 6 millones en helicópteros contra incendios.** Aprobados más de 6,6 millones para la contratación del servicio de helicópteros para la extinción de incendios forestales.

**Subvención para mejorar los colegios rurales.** Luz verde a subvenciones de 960.000 euros a las diputaciones de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora para reparación, conservación y mejora de estos centros escolares.

**Depuración del Lago de Sanabria.** Inversión de 435.000 euros para mejorar la depuración de las aguas del Parque Natural Lago de Sanabria.

**1,7 millones para el soporte informático de Sacyl.** Aprobada la contratación por 1,7 millones de euros para soporte informático y desarrollo de la E-salud.

**Mejora de la línea ferroviaria de Madrid a Burgos.** Subvención de 730.000 euros a Adif para obras de mejora en la línea ferroviaria Madrid-Burgos a su paso por Aranda.

**Medio millón para familias de enfermos de Alzheimer.** La Junta concede una subvención de 500.000 euros a la Federación de Familiares de Enfermos de Alzheimer.

**Un millón para reanimación cardiaca.** Más de un millón de euros irán destinados a suministros de control y reanimación cardiaca.